



DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA

143 – ATRACCIÓN DE LA INVERSIÓN Y APERTURA INTERNACIONAL



CIP HUATULCO
DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO
INTEGRALMENTE PLANEADO HUATULCO



DESARROLLO LOGÍSTICO
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO
DEL ESTADO DE OAXACA

ÍNDICE

1. DIAGNÓSTICO.....	3
1.1 Antecedentes.....	3
1.2. Árbol del Problema.....	8
1.2. Árbol del Problema.....	11
1.3. Identificación del problema.....	12
1.4. Magnitud de la población.....	22
1.4.1. Descripción y análisis de las poblaciones.....	22
1.4.2 Previsión de la población objetivo.....	26
1.4.3. Frecuencia de actualización de las poblaciones.....	27
2. PROPUESTA DE ATENCIÓN.....	29
2.1. Experiencias de atención a la problemática.....	29
2.2. Propuesta de diseño.....	33
2.2.1. Identificación de la alternativa adecuada para solucionar el problema planteado.....	34
2.2.2. Especificación de la modalidad presupuestaria.....	35
2.2.3. Descripción del diseño conceptual de la alternativa seleccionada.....	40
2.2.4. Identificación de duplicidades, complementariedades o sinergias.....	45
2.3. Marco de actuación de la propuesta.....	46
2.5. Previsiones para integración y operación de Padrones.....	48
2.6 Programas sujetos a reglas o lineamientos de operación.....	49
3. Conclusiones.....	50
4. Glosario.....	51
5. Fuentes de información.....	54

1. DIAGNÓSTICO

1.1 Antecedentes.

El presente programa tiene su fundamento en el artículo 46-A de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Fracción I. el cual establece que le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Económico planear, regular y fomentar el desarrollo económico del estado, promoviendo las actividades productivas que propicien la generación de empleos. Y en la Fracción VII. estipula impulsar la relación comercial con actores estratégicos a nivel estatal, nacional e internacional, contribuyendo en el intercambio de experiencias exitosas, así como la inversión en la producción y exportación de productos oaxaqueños.

Este programa se sustenta en las fracciones III, IX y XV del Artículo 1 de la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, que establecen la obligación del Estado de promover empleos permanentes, alentar y proteger la actividad económica privada, y propiciar inversiones nacionales y extranjeras que contribuyan al desarrollo económico. En alineación con este marco legal, el programa orienta esfuerzos para posicionar a Oaxaca como un destino confiable y competitivo para la inversión, mediante estrategias de promoción económica, vinculación internacional, certidumbre regulatoria y creación de condiciones que faciliten la instalación, expansión y permanencia de nuevas inversiones en la entidad.

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 establece como prioridad el impulso del desarrollo económico y el bienestar de la población oaxaqueña, y para lograr este objetivo plantea cinco ejes, este programa se inserta en el eje 4. denominado Crecimiento y Desarrollo Económico

para las Ocho Regiones, el cual a su vez se compone de diversos objetivos y estrategias. El presente programa está alineado al Objetivo 4.2, el cual está orientado a mejorar las condiciones de inversión y crecimiento en el estado de Oaxaca.

Y de manera específica este programa se alinea a la estrategia 4.2.1, el cual está dirigido a fortalecer la oferta exportable y la atracción de inversiones nacionales y extranjeras en las ocho regiones del estado.

De esta manera, el presente programa busca mejorar las condiciones de inversión y crecimiento en el estado de Oaxaca, para ello se generarán bienes y servicios dirigidos a la población objetivo del programa, esto con el fin de lograr posicionar al estado en el mercado internacional.

Teniendo como fundamento el marco legal se considera que Oaxaca es un estado del suroeste de México, conocido por su rica herencia cultural, es un lugar de múltiples grupos indígenas, como los zapotecos, mixtecos, mazatecos y otros, cada uno con sus propias tradiciones, idiomas y formas de vida. El estado alberga sitios arqueológicos de renombre mundial, como Monte Albán y Mitla, que son de gran interés para el turismo cultural y la investigación histórica.

Esta riqueza cultural atrae a turistas e investigadores internacionales interesados en sus festivales, artesanías y gastronomía., biodiversidad y su importancia económica en diversas áreas. La apertura internacional de Oaxaca puede analizarse desde múltiples dimensiones, incluyendo su historia, economía, cultura y sus esfuerzos por integrarse en la economía global.

Oaxaca es famoso por sus textiles, cerámica y alebrijes, productos que se han exportado a nivel internacional, generando un mercado global para las artesanías oaxaqueñas.

La participación de Oaxaca en tratados y acuerdos comerciales internacionales, como el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), facilita el comercio y la inversión extranjera. La promoción de la cultura oaxaqueña a través de embajadas y consulados mexicanos en el extranjero ayuda a fortalecer los lazos internacionales.

Aunque Oaxaca tiene un enorme potencial para la apertura internacional, enfrenta desafíos significativos en términos de pobreza y desigualdad que deben abordarse para asegurar un crecimiento inclusivo. En el año 2023, en el subíndice Sociedad que mide la calidad de vida de los habitantes, Oaxaca ocupó la posición 30, lo que indica que la entidad tiene un bajo nivel de competitividad. Mientras que la Ciudad de México ocupó la posición 1, lo que quiere decir que tiene un alto nivel de competitividad (Instituto Mexicano para la Competitividad [IMCO], 2023). Ante esta situación es importante incluir a las comunidades indígenas y rurales en el proceso de apertura internacional para lograr un desarrollo equitativo y sostenible.

El Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) es la entidad federal encargada de regular y promover los derechos de autor en México, incluyendo en el estado de Oaxaca. INDAUTOR ha trabajado en acuerdos internacionales como el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a obras publicadas para personas con discapacidad visual.

Además, la Embajada de Estados Unidos en México, a través de sus consulados en ciudades como Nuevo Laredo, Tijuana y Guadalajara, ha buscado fortalecer los lazos bilaterales y la cooperación internacional con el estado de Oaxaca y otras regiones de México.

El problema central que atiende el Programa Presupuestario 143, *la limitada capacidad de los municipios para generar condiciones que permitan la ejecución de inversiones y la inserción de sus unidades económicas en mercados internacionales*, no ha permanecido estático en los últimos tres años. Por el contrario, la evidencia muestra una tendencia de mejora gradual, atribuible a una intervención pública más estructurada, estratégica y territorialmente focalizada.

En un primer momento, el contexto estatal se caracterizaba por baja competitividad, debilidad institucional a nivel municipal, escasa articulación internacional y un entorno regulatorio poco favorable para la inversión. Esta situación se reflejaba en bajos niveles de exportación, limitada atracción de capital privado y una débil presencia de Oaxaca en circuitos económicos globales, a pesar de su alto potencial productivo, cultural y logístico.

A partir de 2022, con el inicio de la actual administración, el programa comenzó a incidir de manera más directa sobre las causas estructurales del problema, particularmente mediante:

- La promoción activa de inversiones nacionales y extranjeras,
- La simplificación administrativa y mejora regulatoria,
- La vinculación internacional con organismos multilaterales, embajadas y empresas.

- El impulso a sectores estratégicos y
- El fortalecimiento del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) como plataforma logística y productiva.

Estas acciones se tradujeron en resultados observables. En los últimos tres años se registró un crecimiento significativo de las exportaciones, superior al 126% en los primeros dos años de la actual administración respecto al periodo anterior, así como un ascenso de Oaxaca en indicadores nacionales de mejora regulatoria, lo que indica un entorno de negocios más favorable y mayor certidumbre para la inversión.

Durante 2024 y 2025, la intervención del programa se consolidó con un enfoque más territorial y municipal. La puesta en marcha de la estrategia “Municipio Promotor de Inversión”, la identificación de inversiones en ejecución por más de 145 mil millones de pesos, la retención y expansión de empresas nacionales e internacionales, y la formalización de alianzas con más de 50 países y organismos internacionales, evidencian un cambio cualitativo en la forma en que el estado enfrenta el problema.

Asimismo, la atención dejó de centrarse únicamente en la atracción de capital, incorporando componentes clave para la sostenibilidad del desarrollo económico, como:

- La formación y retención de talento humano,
- La vinculación academia-industria,
- El fortalecimiento de capacidades exportadoras de casi mil unidades económicas locales, y
- La inversión en infraestructura logística, urbana y productiva que mejora las condiciones locales para invertir.

La evidencia disponible indica que el programa ha logrado sentar bases sólidas para que los municipios y las unidades económicas locales transiten gradualmente hacia mejores condiciones de inversión y apertura internacional, especialmente mediante una combinación de política económica activa, coordinación interinstitucional y enfoque territorial, alineada al marco legal y al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

1.2. Árbol del Problema

El desarrollo económico de los municipios del estado enfrenta limitaciones estructurales que dificultan la atracción de inversiones y la inserción de las unidades económicas locales en los mercados internacionales. A pesar del potencial productivo, geográfico y logístico de la entidad —particularmente en el contexto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec—, persisten condiciones que inhiben el aprovechamiento de estas oportunidades estratégicas para detonar un crecimiento económico sostenido y competitivo.

Uno de los principales factores que inciden en esta problemática es la ausencia de proyectos estratégicos orientados al fortalecimiento de los sectores económicos prioritarios y al desarrollo integral del Corredor Interoceánico. Esta situación se ve agravada por la insuficiente generación de alianzas con actores clave, la falta de diseño de proyectos alineados a las vocaciones productivas regionales y la carencia de estudios que identifiquen con precisión los sectores con mayor potencial de desarrollo económico.

De manera paralela, las unidades económicas locales presentan una limitada vinculación y preparación para incursionar en mercados internacionales. La escasez de acciones de impulso para la certificación, regulación y etiquetado de bienes y servicios, así como el insuficiente fortalecimiento de capacidades en materia de internacionalización, restringen su acceso a cadenas de valor globales y reducen su competitividad.

Asimismo, la falta de acuerdos de colaboración efectivos entre empresas, organizaciones e instituciones, tanto a nivel nacional como internacional, limita el fomento del comercio exterior y la atracción de inversión. Esta situación se profundiza ante la dificultad para identificar fuentes de financiamiento, la escasa realización de reuniones estratégicas con actores relevantes y la insuficiente identificación y análisis de oportunidades en mercados nacionales e internacionales.

Otro elemento crítico es la limitada promoción de la entidad y de sus sectores estratégicos como destino de inversión. La escasez de eventos de promoción nacional e internacional, la ausencia de una ventanilla única para la atención integral de inversiones, una agenda de comunicación ineficiente y la débil vinculación con el sistema educativo para la formación y retención de talento humano, reducen la visibilidad y el atractivo del estado para inversionistas potenciales. A ello se suma la falta de diagnósticos claros sobre los sectores, áreas geográficas y tipos de inversión que se busca atraer, así como la limitada coordinación con autoridades locales para ampliar la reserva territorial disponible.

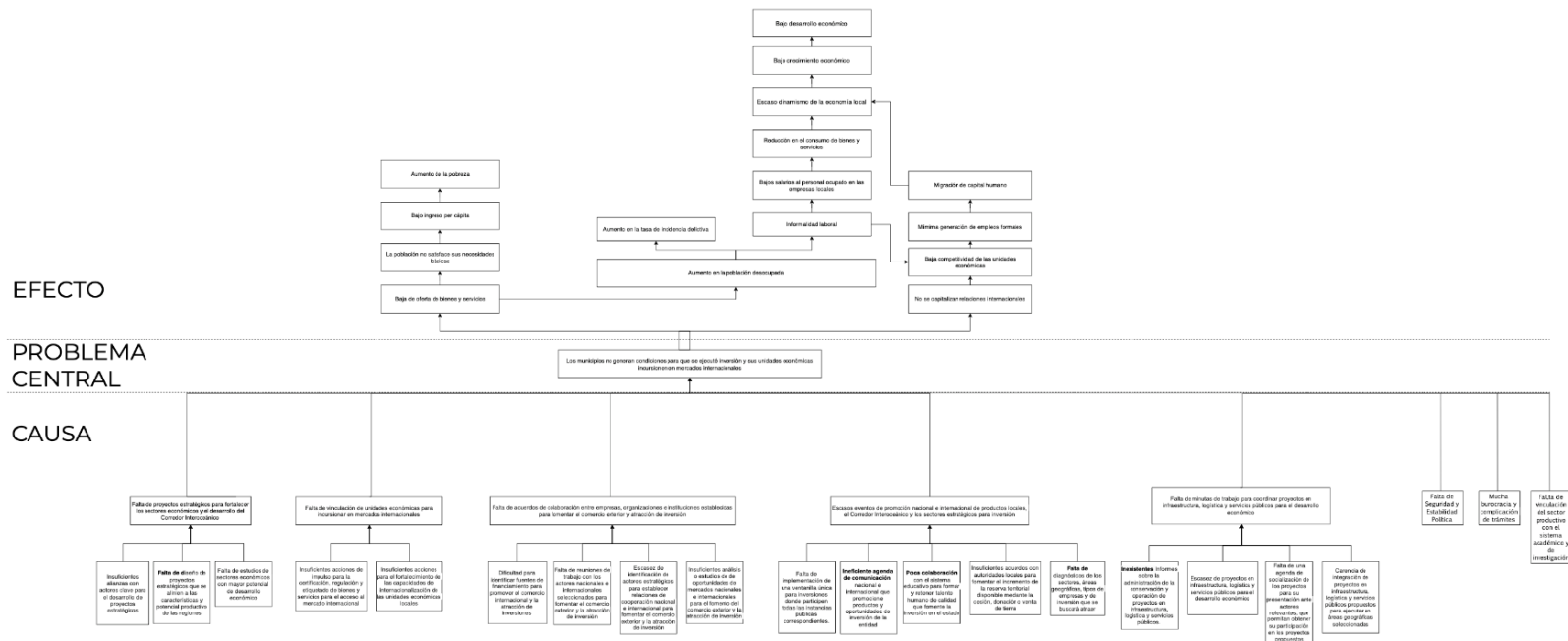
Finalmente, en regiones estratégicas como el Centro Integralmente Planeado (CIP) Huatulco, la insuficiente infraestructura urbana, el mantenimiento deficiente de los servicios públicos, la atención limitada a usuarios y actores económicos, así como factores transversales como la inseguridad, la inestabilidad política, la excesiva burocracia y la débil vinculación entre el sector productivo y el sistema académico y de investigación, generan un entorno poco favorable para la inversión.

Estas condiciones estructurales derivan en efectos adversos para el desarrollo económico y social, tales como el incremento de la población desocupada, la informalidad laboral, los bajos salarios, la reducida generación de empleos formales y la baja competitividad de las unidades económicas. En consecuencia, se presenta un bajo dinamismo de la economía local, un crecimiento económico limitado, el aumento de la pobreza, la migración del capital humano y una disminución en el bienestar de la población. En este contexto, el Programa Presupuestario 143 se orienta a atender de manera integral estas problemáticas, con el objetivo de generar condiciones propicias para la atracción de inversión y la apertura internacional de la economía estatal.

1.2. Árbol del Problema

143: ATRACCIÓN DE INVERSIÓN Y APERTURA INTERNACIONAL

ÁRBOL DE PROBLEMA



1.3. Identificación del problema.

La escasa atracción de inversión y la baja apertura internacional de Oaxaca son resultado de un sistema económico que históricamente ha favorecido la marginación de las regiones más vulnerables y ha concentrado las oportunidades en unas cuantas manos. En un estado donde las grandes mayorías siguen siendo excluidas del desarrollo, estas limitaciones impiden que las riquezas de Oaxaca, su cultura, sus recursos naturales y su fuerza laboral sean aprovechadas en beneficio de su gente. La falta de inversión y apertura al mercado global perpetúan el alto porcentaje de población en pobreza, ya que no se generan empleos de calidad ni se fomenta el crecimiento de sectores productivos locales. Se tiene el mandato de revertir estas inequidades, impulsando políticas que atraigan inversión ética, promuevan la cooperación internacional y fortalezcan la economía local con justicia social, asegurando que el desarrollo económico llegue a todos los oaxaqueños y no solo a unos cuantos.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el estudio Medición de la Pobreza 2022, Oaxaca se ubica como la tercera entidad a nivel nacional con mayor proporción de población en situación de pobreza con el 58.4%, así como 20.2% de la población en pobreza extrema. Estos y otros indicadores sociales se pueden observar en la Tabla 1.

Tabla 1. Indicadores de carencia social, estado de Oaxaca 2022

Indicador de carencia social	Personas	Porcentaje de la población	Lugar a nivel nacional
Rezago educativo	1,238,000	29.1%	32
Carencia por acceso a los servicios de salud	2,792,542	65.7%	32
Carencia por acceso a la seguridad social	3,158,737	74.3%	32
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	896,878	21.1%	31
Carencia por acceso a los servicios en la vivienda	2,344,677	55.2%	32
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	1,215,940	28.6%	31
Población en situación de pobreza	2,483,644	58.4%	30
Población en situación de pobreza extrema	859,854	20.2%	30

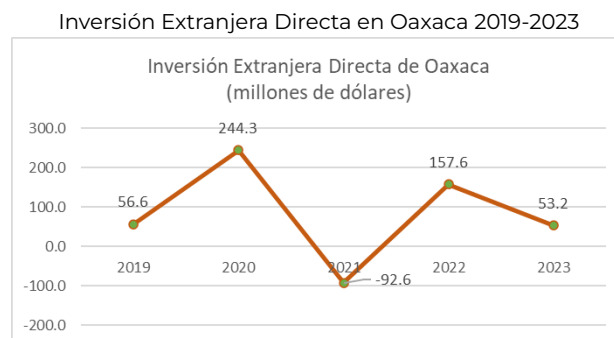
Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL

Otro reto importante para la entidad es su nivel de competitividad. De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal (ICE) 2023, del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Oaxaca presenta un muy bajo nivel de competitividad, al posicionarse en el lugar 31 con respecto al resto de entidades federativas. A pesar de esto, el subíndice que mejor comportamiento tiene es el de Economía y el segundo mejor indicador en este subíndice es el de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), lo cual contrasta con el alto porcentaje de población en pobreza.

Lo anterior se debe a la distribución de la riqueza; con datos del CONEVAL (2022), se observa que el Coeficiente de Gini en Oaxaca fue de 0.446, esto refleja una mayor desigualdad en la distribución del ingreso de la población oaxaqueña que en casi todas las demás entidades del país, ya que el estado se coloca en el sitio 29 a nivel nacional en este indicador.

El problema público que afecta a las condiciones económicas de la población es la escasa atracción de inversión y apertura internacional. En un entorno de globalización, la competitividad de los estados depende cada vez más de su capacidad para explotar y fortalecer los vínculos que tienen con el exterior. De acuerdo con el ICE 2023, en el subíndice Apertura internacional, Oaxaca cayó tres niveles en comparación al año anterior, situándose en el último lugar a nivel nacional. Los indicadores con el peor comportamiento en este subíndice son la Inversión Extranjera Directa (IED) y la Exportación de mercancías.

En términos de IED y con datos del ICE 2023, se observa que, en promedio de los tres últimos años de estudio, la entidad ocupa el lugar 32 con respecto al resto de las entidades federativas. Con datos más recientes de la Secretaría de Economía (SE), en 2023, en la entidad se registraron 53.2 millones de dólares en IED.



Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaría de Economía (SE)

Existen diversos factores que inciden en la baja competitividad de las empresas locales en los mercados internacionales. Uno de los más importantes y de mayor impacto en la competitividad es la baja existencia de talento humano especializado en materia internacional, lo que generalmente demanda niveles de educación media superior y superior en la población económicamente activa, así como habilidades y conocimientos específicos.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) federal, la población oaxaqueña cuenta con un grado promedio de escolaridad de 8.5 años, que equivale al segundo grado de secundaria. Este es el segundo promedio de escolaridad más bajo en el país, con un rezago de 1.6 años respecto al promedio nacional, que es de 10.1 años; y muy por debajo de la entidad con mayor grado promedio de escolaridad, Ciudad de México, con 11.7 años.

Según cifras del INEGI, el porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción media superior en el estado de Oaxaca pasó de 16.1% a 18.5% entre 2015 y 2020, mientras que, en el mismo periodo, dicho sector poblacional con instrucción superior tuvo una evolución de 11.6% a 14% entre 2015 y 2020, subiendo del lugar 32 al 31 a nivel nacional.

Los datos más recientes presentan una diferencia de 5.5 puntos porcentuales con relación al porcentaje nacional de la población de 15 años y más con instrucción media superior, así como de 7.6 puntos con la población con instrucción superior a nivel nacional (24% y 21.6%, respectivamente).

Un elemento clave para atraer más y mejor IED es la oferta de infraestructura de calidad y confiabilidad; en particular, se requiere contar

con infraestructura industrial atractiva que cumpla con estándares internacionales.

Actualmente, el estado de Oaxaca solo cuenta con dos parques industriales disponibles para la instalación de empresas. El primero es el Parque Industrial y Maquilador Oaxaca (PIMO) 2000, ubicado en Magdalena Apasco, Etla, con una superficie total de 55.91 hectáreas. Actualmente, este parque alberga 45 empresas, de las cuales 37 están activas, generando aproximadamente 2 mil 286 empleos directos y 4 mil 272 empleos indirectos. Sin embargo, el PIMO 2000 ya no cuenta con reservas disponibles para la comercialización.

Por otro lado, está el Parque Industrial y Complementario Salina Cruz (PICSC), que cuenta con una superficie total de 50.72 hectáreas. En este parque, actualmente se encuentran establecidas 12 empresas, las cuales generan alrededor de 800 empleos directos y 574 empleos indirectos. A diferencia del PIMO 2000, el PICSC tiene una superficie disponible para comercializar de 128 mil 757.80 metros cuadrados.

La certeza jurídica también es crucial para ofrecer a los inversionistas espacios seguros donde puedan establecer proyectos de inversión. Por lo tanto, es fundamental trabajar en colaboración con las autoridades pertinentes para garantizar que los terrenos estén debidamente regularizados y que exista claridad en cuanto a la propiedad de la tierra. Esto no sólo promoverá la inversión privada, sino que también contribuirá al desarrollo económico y social del estado.

En Oaxaca, según datos de 2018 del Registro Agrario Nacional (RAN), el 76% del territorio es propiedad social, lo que equivale a 7 mil 200 millones de hectáreas de un total de 9 mil 390 millones de hectáreas que conforman el territorio estatal. Esta situación destaca la importancia de

establecer vínculos con autoridades municipales y agrarias para generar espacios con certeza jurídica.

Un elemento adicional de gran relevancia para aumentar la competitividad de las empresas locales en el ámbito internacional es contar con políticas activas de atracción de inversiones con esquemas de facilitación y apoyo a inversionistas, incluyendo incentivos fiscales y no fiscales atractivos.

Con datos del Reporte sobre las Economías Regionales octubre - diciembre 2023 del Banco de México, al ser consultados los representantes de empresas de la región sur del país sobre los factores que podrían obstaculizar el crecimiento de la actividad económica en la región en los próximos meses, estos identificaron entre las variables principales: el aumento en precios de insumos y materias primas (18.3%), el aumento en los costos salariales (11.3%), problemas de inseguridad pública (11.2%), presiones inflacionarias en el país (7.1%), la corrupción (5.6%), la incertidumbre política interna (5.5%) y la incertidumbre sobre la situación económica interna (4%).

De igual manera, en entidades altamente activas en el ámbito político y social, como Oaxaca, la notoriedad de activistas y defensores sociales puede ser vista como señal de un entorno de conflictividad. El Laboratorio de Análisis de Organizaciones y Movimientos Sociales (LAOMS) - UNAM señala que, en el año 2021, Oaxaca ocupó el cuarto lugar a nivel nacional por el número de protestas. De manera detallada cabe observar que, entre 2012 y 2021, se reportaron mil 513, de las cuales más del 50% se distribuyeron entre la capital del estado (37.79%), y los municipios de Juchitán de Zaragoza condicionando la realización de proyectos estratégicos dirigidos también puede verse impactada por la

incertidumbre en el entorno empresa fortalecer sectores económicos prioritarios para Oaxaca, los cuales requieren de una amplia construcción de acuerdos entre distintas comunidades y una inversión considerable de parte de diversos sectores, incluida la iniciativa privada.

Por otro lado, en el análisis de la exportación de mercancías se observa que a pesar de que el comercio constituye la vocación económica de la entidad, este sector presenta problemas significativos. El monto de exportaciones es bajo; de acuerdo con el reporte de exportaciones anuales por entidad federativa del INEGI, en 2023 la entidad ocupó el lugar 28 en este rubro con 1,220,378 miles de dólares y sólo contribuyó con 0.22% de las exportaciones totales del país.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Esto se explica en parte por la escasa promoción que se ha realizado en los mercados nacionales e internacionales, tanto de los productos oaxaqueños, como de los sectores estratégicos para inversión en el estado. El desconocimiento del mercado internacional, así como la falta de capacidades específicas para cumplir con los requisitos que éste demanda, y para desarrollar estrategias adecuadas de incursión en nuevos territorios, son factores que han influido en este bajo desempeño.

Un aspecto adicional a considerar es que, en el escenario internacional actual, las capacidades individuales de las unidades económicas son cada vez más insuficientes y, para aumentar sus posibilidades de acceder y permanecer en los mercados, deben complementarse con otros actores, mediante acciones colectivas que faciliten la conjunción de recursos y de competencias individuales, a fin de alcanzar metas compartidas de comercio internacional y atracción de inversión (Bravo, Dini y Rueda, 2020).

Evolución del problema

La escasa atracción de inversión y la baja apertura internacional en Oaxaca han sido problemas persistentes durante muchos años, y forman parte fundamental de las causas que explican la pobreza y el bajo desarrollo económico del estado. Esta situación ha limitado la diversificación económica, ha frenado la creación de empleos formales y ha restringido el acceso a mercados más amplios y competitivos tales como se indican en los apartados anteriores.

Sin la llegada de capitales que fomenten la innovación y modernización de la economía local, Oaxaca ha quedado rezagado frente a otras regiones, perpetuando un ciclo de baja productividad y dependencia de sectores tradicionales. Esta falta de integración a la economía global y de incentivos para la inversión sigue profundizando la desigualdad y limitando las oportunidades de crecimiento económico sostenido.

La creciente interdependencia y la globalización económica posibilitan el surgimiento de importantes entes a nivel mundial que practican la paradiplomacia de manera exitosa. Así se desarrolla la paradiplomacia en Estados Unidos de América del Norte, los cantones en Suiza, algunos departamentos en Brasil, los landers en Alemania y algunas entidades federativas en México.

Hoy presentamos un breve repaso de la paradiplomacia del estado de Oaxaca, entidad que forma parte de la región del Sureste de México, la de menor desarrollo económico y social del país. Por otro lado, es un estado con características particulares realmente paradójicas, pues cuenta con la riqueza natural más biodiversa de México, un potencial para el desarrollo turístico y económico evidente, pero presenta un retraso en su crecimiento. Aunque Oaxaca tiene una posición única geoestratégica para las relaciones internacionales con Asia Pacífico, Centro y Sudamérica, Europa, Norteamérica y que puede servir como puente entre dos océanos, desarrollando su propio comercio exterior, relaciones culturales y lazos turísticos.

Potencialmente Oaxaca puede convertirse en un gran exportador de diferentes productos agrícolas: piña, papaya, mango, melón, sandía, café, además de pescado, productos textiles y artesanales. Además, la energía eólica, fotovoltaica, turismo – son ramas de economía sumamente atractivas para la IED. Al mismo tiempo Oaxaca está alineada con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y avanza en la implementación de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Oaxaca está buscando ampliar su presencia internacional a través de participación en ferias, promoción de oportunidades de inversión y apoyo a empresas exportadoras, pero enfrenta retos institucionales y de capacidades que debe superar para aprovechar plenamente sus oportunidades globales.

Síntesis del problema público, causas y alcance del Programa Presupuestario 143

El Programa Presupuestario 143 se orienta a atender un problema estructural del desarrollo económico estatal: la incapacidad de los municipios para generar condiciones que faciliten la atracción de inversión y la inserción de las unidades económicas locales en mercados internacionales. Esta situación limita el aprovechamiento del potencial productivo regional y de proyectos estratégicos como el Corredor Interoceánico.

El problema tiene su origen en la falta de planeación estratégica, la ausencia de estudios sectoriales y de proyectos alineados a las vocaciones regionales; la débil vinculación e internacionalización de las unidades económicas; la escasa articulación interinstitucional y con actores nacionales e internacionales; así como en limitadas acciones de promoción económica, deficiencias en infraestructura, servicios públicos y entornos institucionales caracterizados por burocracia, baja coordinación y débil vinculación con el sector académico.

Como consecuencia, se mantiene un bajo dinamismo económico, una reducida generación de empleos formales, baja competitividad empresarial y condiciones de ingreso insuficientes, lo que deriva en mayores niveles de informalidad, pobreza, migración de capital humano y rezago en el desarrollo económico regional.

En este contexto, el alcance del Programa Presupuestario 143 es contribuir a revertir estas limitaciones mediante el fortalecimiento de capacidades institucionales, productivas y territoriales, generando un

entorno más favorable para la inversión, el comercio exterior y el crecimiento económico sostenible del estado.

1.4. Magnitud de la población

La magnitud del problema asociado a la baja atracción de inversión y a la limitada apertura internacional en el estado de Oaxaca se manifiesta de manera diferenciada en el territorio, afectando principalmente a los municipios que no cuentan con condiciones económicas, institucionales e infraestructurales suficientes para detonar proyectos productivos de mayor escala ni para integrarse a mercados nacionales e internacionales. Este fenómeno incide directamente en el desarrollo económico regional, la generación de empleo formal y la competitividad de las unidades económicas locales.

Para dimensionar la magnitud de la población involucrada, se realizó un análisis de variables económicas, territoriales, educativas, de infraestructura, conectividad, logística y certeza jurídica, lo que permitió identificar tanto la población potencial como la población objetivo del programa. Dicho análisis considera la concentración de unidades económicas y de personal ocupado, el grado de complejidad económica, la representación regional a través de cabeceras distritales y la vinculación con proyectos estratégicos de alcance estatal y nacional, particularmente el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT).

Como resultado, se determinó que la población potencial está conformada por 152 municipios, los cuales presentan condiciones que les permiten incidir de manera significativa en la ampliación de la apertura internacional del estado, ya sea por su ubicación estratégica, su dinamismo económico incipiente o su participación en proyectos de infraestructura y conectividad. Estos municipios representan el universo territorial donde el problema público se manifiesta y donde la intervención gubernamental es viable para generar impactos estructurales en el mediano plazo.

A partir de este universo, se definió la población objetivo, integrada por 59 municipios que concentran una mayor presencia de unidades económicas medianas y grandes, así como un mayor potencial para atraer inversión y vincularse con actividades de comercio exterior. La selección de estos municipios responde a criterios de concentración económica, capacidad instalada y potencial de impacto en el fortalecimiento del mercado interno y la apertura internacional. No obstante, se reconoce que existen otros municipios fuera de esta delimitación que, aun sin cumplir plenamente con los criterios establecidos, podrían beneficiarse indirectamente de las acciones del programa.

Finalmente, el análisis prospectivo indica que la magnitud de la población objetivo podría incrementarse gradualmente. De mantenerse las condiciones actuales sin intervención, el número de municipios objetivo permanecería prácticamente estable; sin embargo, con la implementación de políticas públicas activas —especialmente en materia de infraestructura industrial, capacitación especializada, regularización de

la tenencia de la tierra y promoción internacional— se estima que entre 5 y 10 municipios adicionales del universo potencial podrían incorporarse a la población objetivo en los próximos ciclos presupuestarios. Esto permitiría alcanzar un rango de 64 a 69 municipios, fortaleciendo el impacto territorial del programa y consolidando su pertinencia dentro del marco de planeación y desarrollo económico del estado.

1.4.1. Descripción y análisis de las poblaciones.

Se realiza un análisis de las principales variables asociadas a la baja atracción de inversión y a la limitada apertura internacional, considerando factores económicos, territoriales, educativos, de infraestructura y certeza jurídica. Este análisis permite dimensionar y caracterizar la población potencial y objetivo, identificando los municipios y unidades económicas donde el problema se manifiesta con mayor intensidad y donde la intervención del programa estatal resulta factible y estratégica para generar un mayor impacto en el desarrollo económico.

1.4.1.1 Identificación y caracterización de la población potencial

Considerando criterios como la concentración de unidades económicas, concentración de personal ocupado, la representación de las 8 regiones mediante las cabeceras distritales, el grado de complejidad económica y su participación en proyectos estratégicos que mejoren las las condiciones en infraestructura en conectividad y logística comercial como el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) se definieron 152 municipios que podrán incidir significativamente en la

ampliación de la apertura internacional de Oaxaca. Por lo anterior, se define que el área de enfoque potencial es de 152 municipios.

1.4.1.2. Identificación y caracterización de la población objetivo.

Del área de enfoque potencial definida, se seleccionaron los municipios donde se identificó una concentración significativa de medianas y grandes unidades económicas. Esto resultó en la identificación de 59 municipios, que se enlistan a continuación:

MUNICIPIO	MEDIANA	GRANDES
Oaxaca de Juárez	30	118
San Juan Bautista Tuxtepec	9	18
Huajuapán de León	1	17
Santa María Huatulco	6	16
Santa Lucía del Camino	2	14
San Pedro Mixtepec	2	14
Salina Cruz	8	14
Santiago Pinotepa Nacional	2	13
Santa Cruz Xoxocotlán	3	13
Juchitán de Zaragoza	8	8
Loma Bonita	1	7
Ciudad Ixtepec	4	6
Santa María El Tule		5

San Jacinto Amilpas		5
Tlalixtac de Cabrera	2	4
Santo Domingo Tehuantepec	1	4
Miahuatlan de Porfirio Díaz	3	4
San Bartolo Coyotepec	6	4
San Lorenzo Cacaotepec	1	4
San Sebastián Tutla	2	4
Tlacolula de Matamoros		3
Heroica Ciudad de Tlaxiaco	2	3
Barrio de la Soledad	2	3
San Pablo Huixtepec	1	2
El Espinal		2
Villa de Etla		2
Asunción Ixtaltepec		2
San Pedro Tapanatepec		2
Teotitlán de Flores Magón		2
Asunción Nochixtlán		2
Santa María Atzompa		2
Matias Romero	2	2
San Antonio de la Cal	1	2
Santa Catarina Juquila		2
San Pablo Etla	2	2
Cuilapam de Guerrero		1

Villa de Tututepec de Melchor Ocampo		1
Santo Domingo Ingenio		1
Heroica Cd. de Ejutla de Crespo		1
Cosolapa	1	1
San Felipe Usila		1
Santiago Jamiltepec		1
San Francisco Ixhuatan		1
Putla Villa de Guerrero		1
Chahuities		1
San Pedro Quiatoni		1
San Juan Cotzocón		1
Santa María Colotepec	1	1
Huautla de Jiménez	1	1
Santa María Jalapa del Marquez		1
San Lucas Ojitlán		1
Santiago Juxtlahuaca		1
San Miguel Soyaltepec		1
Santos Reyes Nopala		1
Ixtlán de Juárez		1
Villa de Tamazulapam del Progreso		1
San Pedro Ixcatlán		1
San Pedro Pochutla	3	1

Zimatlán de Alvarez		1
---------------------	--	---

Nota: Los valores faltantes indican que no hay unidades reportadas en esa categoría.

Esta selección se basa en criterios como la concentración económica y el potencial impacto en el fortalecimiento del mercado interno. Sin embargo, se reconoce la importancia de atender a otros municipios que, aunque no cumplen con los criterios establecidos, puedan beneficiarse del fortalecimiento del mercado interno.

1.4.2 Previsión de la población objetivo.

El análisis de la dinámica económica y territorial de la población objetivo evidencia que los 59 municipios actualmente identificados como estratégicos para impulsar la atracción de inversión y la apertura internacional presentan condiciones favorables, pero aún insuficientes para detonar el crecimiento económico esperado. La información oficial del INEGI, CONEVAL, IMCO, SEP, Secretaría de Economía y RAN confirma que la concentración de unidades económicas medianas y grandes está estrechamente vinculada a factores como infraestructura disponible, nivel educativo, certeza jurídica y desempeño exportador.

Si las condiciones actuales permanecen sin intervención, la población objetivo tenderá a mantenerse estable, con variaciones marginales. No obstante, al considerar el universo de 152 municipios con potencial económico, las proyecciones indican que, con la implementación de políticas públicas activas particularmente las enfocadas en infraestructura industrial, capacitación especializada, regularización de tierras y promoción internacional el número de municipios con características suficientes para integrarse a la población objetivo podría

incrementar entre 5 y 10 municipios durante los próximos ciclos presupuestarios, alcanzando un rango de 64 a 69 municipios.

Este crecimiento proyectado se sustenta en dos tendencias observadas en las fuentes oficiales:

1. El aumento gradual de unidades económicas con mayor capacidad productiva, especialmente en corredores urbanos e industriales asociados al CIIT (INEGI, DENUÉ).
2. La reactivación moderada de inversión privada y pública en zonas logísticas, que favorece la entrada de nuevas empresas formales (Secretaría de Economía e IMCO).

En síntesis, la previsión muestra que el programa no solo atiende una necesidad vigente, sino que puede transformar de manera directa el tamaño y dinamismo de la población objetivo, ampliándose progresivamente y generando condiciones para que más municipios se integren a actividades de comercio exterior e inversión. Esto confirma la pertinencia del uso del recurso público y refuerza la sostenibilidad del programa dentro del marco de planeación estatal.

1.4.3. Frecuencia de actualización de las poblaciones.

La actualización de la población potencial, integrada por los 152 municipios del estado de Oaxaca con mayor desempeño económico, y de la población objetivo, conformada por los 59 municipios con el desempeño más destacado dentro de este grupo, se realizará conforme a la disponibilidad y oportunidad de las fuentes oficiales que concentran información sociodemográfica y económica. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) es la fuente principal para mantener la consistencia y comparabilidad de los datos, mediante instrumentos

como el Censo de Población y Vivienda, los Censos Económicos, las Encuestas Económicas Nacionales y los registros administrativos con actualización anual.

En función de las necesidades operativas del programa y del comportamiento dinámico del desarrollo económico municipal, la actualización de las poblaciones se llevará a cabo de manera anual, utilizando las estimaciones intercensales, proyecciones y resultados de encuestas económicas publicadas por INEGI. Estos insumos se complementarán, cuando sea necesario, con información generada por dependencias estatales con periodicidad anual o semestral, a fin de mejorar la oportunidad y precisión en la identificación de municipios con mayor desempeño económico.

Esta periodicidad anual permite garantizar que la delimitación de los 152 municipios de población potencial y de los 59 municipios de población objetivo refleje cambios reales en las condiciones económicas del territorio, facilitando la revisión de tendencias, el ajuste de metas y la toma de decisiones basada en evidencia. Asimismo, asegura que los recursos del programa se asignen de forma eficiente y alineada con la evolución económica municipal del estado.

2. PROPUESTA DE ATENCIÓN

2.1. Experiencias de atención a la problemática.

El Gobierno de Oaxaca participa activamente en el Pabellón Nacional de la Exposición Internacional de Importación de China (CIIE por sus siglas en inglés), un encuentro encabezado por Pro México para dar a conocer los atractivos turísticos, culturales, gastronómicos y de infraestructura de Oaxaca, así como el potencial de inversión, la oferta productiva y exportable. Su objetivo es apoyar el crecimiento y apertura del comercio internacional y cooperar en la comercialización de productos mexicanos en el mercado más grande del mundo.

A nivel federal, en 2007 se creó el Fideicomiso Público ProMéxico para auxiliar a la Secretaría de Economía en la coordinación de acciones relacionadas con la promoción del comercio exterior y la IED. Este apoyaba la actividad exportadora y la internacionalización de las empresas mexicanas, brindando asesorías, asistencia técnica y fomentando la participación de empresas en misiones comerciales, ferias internacionales y exposiciones temporales.

De acuerdo con la Secretaría de Economía, desde el inicio de operación de ProMéxico hasta 2017, no hubo cambios sustanciales en el crecimiento y estabilidad de los flujos de IED ni en los niveles de diversificación de la actividad exportadora, por lo que en 2018, mediante Decreto, se estableció que dicha secretaría sería la instancia responsable de fomentar, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, la política de comercio exterior y atracción de inversión extranjera; y posteriormente, en 2019 se extinguió el Fideicomiso ProMéxico.

En los últimos años, la atención de estos temas por parte del Gobierno Federal recae en cierta medida en el Programa Presupuestario “Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera”, el cual se integra por tres componentes principales: 1) Proveer a las empresas de información, estadísticas y capacitación en materia económica y comercial; 2) Vincularlas con actores que faciliten su relación con otras economías nacionales; y 3) Implementar acciones de mejora en los procesos para la instauración de IED.

En 2022 y 2023, los flujos de IED hacia el país han superado los 36 mil millones de dólares, superiores al monto registrado en 2018 en 6.5% y 6.4%, respectivamente. Por su parte, el valor de las exportaciones mexicanas en 2022 fue 28% mayor al de 2018, mientras que en 2023 se registró una cifra 31% más alta a la del mismo año de referencia.

En materia específica de comercio exterior, actualmente existen programas federales de fomento a la exportación que pueden ser utilizados por personas y empresas oaxaqueñas con interés en internacionalizarse.

Uno de ellos es el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), un instrumento de fomento a las exportaciones que puede ser utilizado por las empresas que importen mercancías de manera temporal y que realicen un proceso industrial o de servicio destinado a la elaboración, transformación o reparación y/o a la prestación de servicios de exportación.

De igual manera, los Programas de Promoción Sectorial (PROSEC) son un instrumento dirigido a personas morales productoras de determinadas mercancías de 24 industrias -entre ellas la del Café, la Alimentaria, la Textil

y de la Confección, mediante los cuales se les permite importar con arancel preferencial diversos bienes para ser utilizados en la elaboración de productos específicos.

Así mismo, el Programa DRAWBACK es un esquema de devolución de impuestos de importación a los exportadores, que permite a los beneficiarios solicitar el Impuesto General de Importación pagado en la importación de insumos, materias primas, partes y componentes, empaques y envases, combustibles, lubricantes y otros materiales incorporados al producto exportado, o que se retornen en el mismo estado.

Financiamiento al comercio exterior, (BANCOMEXT) este programa tiene como finalidad satisfacer las necesidades de las empresas mexicanas que participan directa o indirectamente en el comercio exterior de México a través del otorgamiento de crédito, arrendamiento financiero y factoraje. Va dirigido a empresas mexicanas y personas físicas con actividad empresarial relacionadas con el comercio exterior: exportadores directos, exportadores indirectos (proveedores de exportadores directos, incluyendo los de CFE y PEMEX) e importadores de maquinaria e insumos; así como empresas relacionadas con el desarrollo sustentable, ahorro de energía, o sectores estratégicos, incluyendo su proveeduría.

Ofrece:

- Financiamiento a corto y largo plazo.
- Acceso a productos especializados en el comercio exterior.
- Tasas de interés competitivas.
- Manejo de cuentas en pesos y dólares americanos.

Las experiencias de atención a la promoción del comercio exterior y la atracción de inversión extranjera evidencian un tránsito de modelos institucionales sin impactos estructurales plenamente atribuibles a un solo instrumento. Aunque ProMéxico fortaleció acciones de promoción y vinculación internacional, sus resultados en diversificación exportadora y flujos de IED fueron limitados, lo que derivó en su reconfiguración. Posteriormente, la política federal se ha apoyado en programas presupuestarios y esquemas de fomento que facilitan información, capacitación, financiamiento y condiciones operativas para la internacionalización empresarial.

El crecimiento reciente de la IED y de las exportaciones nacionales refleja un entorno más dinámico, influido tanto por estos instrumentos como por factores externos. En este contexto, para Oaxaca, la experiencia muestra que la promoción internacional y el acceso a programas federales son necesarios pero insuficientes por sí solos; su efectividad depende de una mejor articulación con estrategias estatales y del fortalecimiento de capacidades locales para convertir estas herramientas en resultados sostenibles de desarrollo económico y comercial.

2.2. Propuesta de diseño.



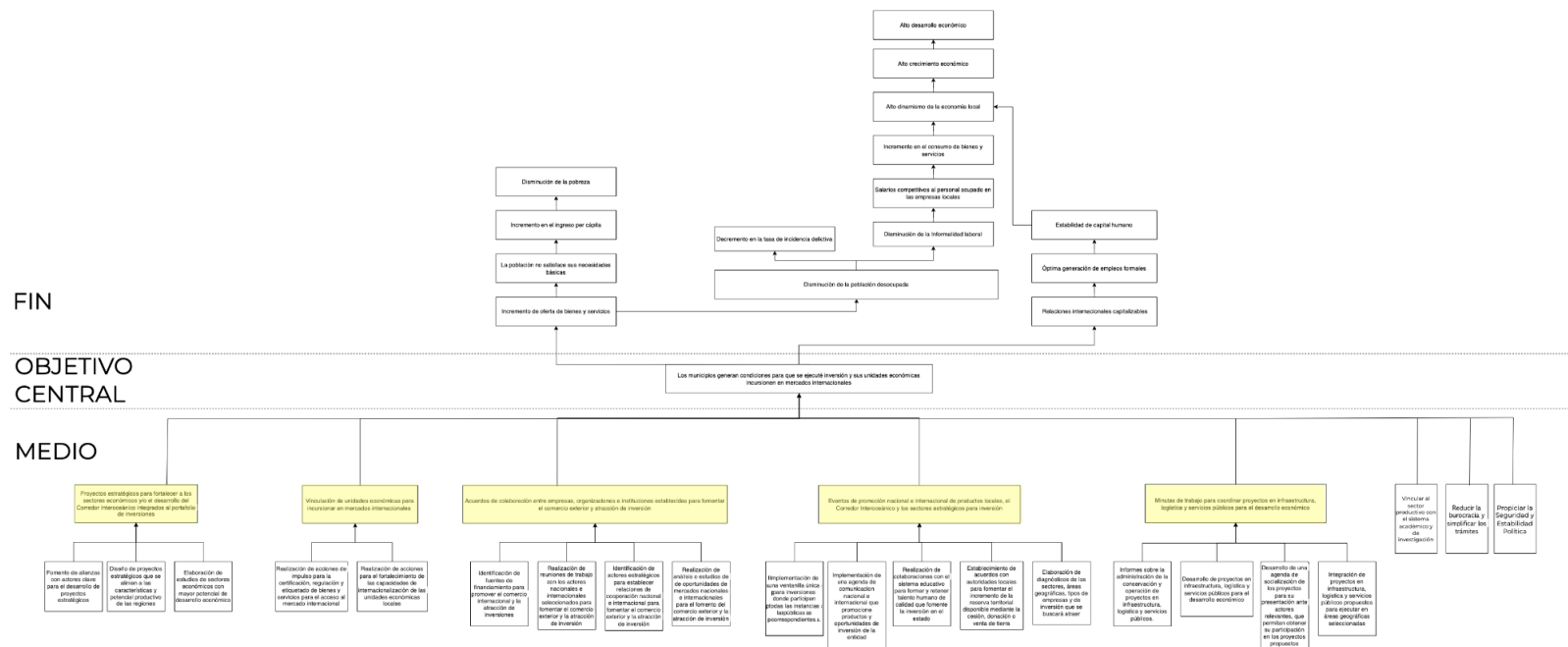
OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

**UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA**

143: ATRACCIÓN DE INVERSIÓN Y APERTURA INTERNACIONAL

SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS



2.2.1. Identificación de la alternativa adecuada para solucionar el problema planteado.

Objetivo	Selección de Alternativas	Razón de selección
Generar condiciones para que las unidades económicas locales puedan incursionar en mercados internacionales y para fomentar la inversión en las 8 regiones		
Proyectos estratégicos para fortalecer a los sectores económicos y/o el desarrollo del Corredor Interoceánico integrados al portafolio de inversiones		Este elemento contribuye significativamente al cumplimiento del objetivo ya que el diseño de proyectos estratégicos específicos permite concentrar recursos y esfuerzos en áreas clave de desarrollo económico, como los sectores industriales, agropecuarios, turísticos, entre otros.
Vinculación de unidades económicas para incursionar en mercados internacionales		Este elemento contribuye significativamente al cumplimiento del objetivo ya que mejorar la competitividad de las unidades económicas es crucial para que puedan enfrentar con éxito los retos del mercado globalizado. Esto implica mejorar la calidad, la eficiencia, la innovación y la sostenibilidad de sus productos y servicios.
Acuerdos de colaboración entre empresas, organizaciones e instituciones establecidas para fomentar el comercio exterior y atracción de inversión		Este elemento contribuye significativamente al cumplimiento del objetivo ya que la cooperación entre diferentes actores económicos y organizaciones fortalece la capacidad de las empresas para acceder a nuevos mercados internacionales y atraer inversión extranjera directa.
Eventos de promoción nacional e internacional de productos locales, el Corredor Interoceánico y los sectores estratégicos para inversión en el comercio exterior y atracción de inversión		Este elemento contribuye significativamente al cumplimiento del objetivo ya que la promoción activa de productos locales y proyectos como el Corredor Interoceánico en mercados nacionales e internacionales mejora su visibilidad y atractivo para potenciales inversionistas y compradores.
Minutas de trabajo para coordinar proyectos en infraestructura, logística y servicios públicos para el desarrollo económico		Este elemento contribuye significativamente al cumplimiento del objetivo ya que la coordinación eficaz de proyectos en áreas críticas como infraestructura, tecnología y desarrollo de talento humano es fundamental para fortalecer la competitividad y la capacidad de respuesta de Oaxaca en sectores clave como energía, logística y puertos. Esto incluye la modernización de infraestructuras existentes, la implementación de tecnologías innovadoras y la

Objetivo	Selección de Alternativas	Razón de selección
Generar condiciones para que las unidades económicas locales puedan incursionar en mercados internacionales y para fomentar la inversión en las 8 regiones		
		formación continua del capital humano para adaptarse a las demandas del mercado y las nuevas tecnologías.
Propiciar la Seguridad y Estabilidad Política	×	Esta acción queda fuera de las atribuciones del sector económico.
Reducir la burocracia y simplificar los trámites	×	Esta causa se abordará en otro programa presupuestario
Vincular al sector productivo con el sistema académico y de investigación	×	Esta causa se abordará en otro programa presupuestario

2.2.2. Especificación de la modalidad presupuestaria.

La modalidad presupuestaria del programa se determina como 1.3.F Fomento, Promoción y Servicios para el Desarrollo Económico y Social, conforme a la Clasificación Programática del CONAC publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de junio de 2025. Esta tipología corresponde a programas orientados a impulsar el desarrollo económico mediante acciones de promoción, articulación institucional, generación de condiciones propicias para la inversión y fortalecimiento de capacidades productivas, sin constituir un programa asistencial, regulatorio o de obra pública directa.

El programa se enmarca plenamente en esta categoría debido a su finalidad, su propósito y los servicios estratégicos que brinda para dinamizar la economía estatal, fortalecer sectores productivos, promover la internacionalización y facilitar la atracción de inversión, elementos definidos en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

1. Alineación con el Fin y el Propósito del Programa

El Fin “Contribuir al desarrollo económico de Oaxaca mediante la atracción de inversión y la apertura internacional” expresa una intención directa de fomentar el crecimiento económico, una característica fundamental de los programas clasificados en la modalidad 1.3.F.

El Propósito “Los municipios cuentan con condiciones para que se ejecute inversión y sus unidades económicas incursionen en mercados internacionales” evidencia que el programa no otorga transferencias directas, sino que provee servicios públicos especializados para generar entornos favorables al desarrollo económico local y regional: asistencia técnica, facilitación de inversión, promoción, vinculación y fortalecimiento de capacidades productivas.

Estas funciones corresponden estrictamente al objeto de los programas de fomento y promoción para el desarrollo económico y social establecidos en el CONAC.

2. Correspondencia técnica entre los Componentes del programa y la modalidad 1.3.F

Componente 1. Proyectos estratégicos para fortalecer sectores económicos y/o el Corredor Interoceánico integrados al portafolio de inversiones

Las actividades del componente alianzas con actores clave, diseño de proyectos estratégicos y elaboración de estudios sectoriales constituyen servicios públicos orientados a promover el desarrollo económico, al

generar mecanismos de coordinación y planes de inversión que impulsan sectores productivos y regiones estratégicas.

Estos servicios se alinean plenamente con la tipología 1.3.F, que incluye programas de promoción de inversiones, impulso a sectores estratégicos y articulación interinstitucional.

Componente 2. Vinculación de unidades económicas para incursionar en mercados internacionales

Las actividades asociadas a la certificación, regulación, etiquetado para exportación y fortalecimiento de capacidades de internacionalización son acciones que fomentan la competitividad y la inserción de unidades económicas en mercados globales.

Estas tareas constituyen servicios de promoción económica y comercial que encajan directamente en el ámbito de la modalidad 1.3.F, ya que incrementan las posibilidades de desarrollo económico mediante la apertura comercial y la profesionalización productiva.

Componente 3. Acuerdos de colaboración para fomentar el comercio internacional y la atracción de inversión

Las actividades de este componente incluyen la identificación de financiamiento, reuniones con actores nacionales e internacionales, estudios de oportunidades de mercado y establecimiento de relaciones de cooperación, todos ellos servicios especializados cuya finalidad es articular esfuerzos para atraer inversión y promover el comercio exterior.

Estas funciones están reconocidas en la tipología 1.3.F como acciones de promoción económica, cooperación institucional y fomento del desarrollo productivo.

Componente 4. Eventos de promoción nacional e internacional de productos locales, el Corredor Interoceánico y sectores estratégicos

Las actividades de creación de una ventanilla única de inversiones, estrategias de comunicación nacional e internacional, formación de talento humano, acuerdos para disponibilidad de reserva territorial y diagnósticos sectoriales son servicios de facilitación y promoción económica.

Estos servicios:

- Promueven oportunidades de inversión,
- Facilitan la ejecución de proyectos estratégicos,
- Fortalecen el capital humano,
- Dan visibilidad internacional a sectores locales, y
- Coordinan instancias públicas para facilitar trámites.

Todo lo anterior coincide con los mecanismos de promoción del desarrollo económico previstos en la modalidad 1.3.F.

Componente 5. Infraestructura urbana y servicios públicos del CIP Huatulco administrados para favorecer la atracción de inversión

Las actividades de operación, mantenimiento y atención a usuarios y actores económicos no constituyen obra pública nueva ni infraestructura

básica, sino servicios de administración y operación de infraestructura estratégica existente, cuyo objetivo es garantizar condiciones adecuadas para la inversión y el desarrollo regional.

Este tipo de servicios se consideran dentro de la modalidad 1.3.F porque favorecen la actividad económica mediante:

- Espacios públicos funcionales,
- Servicios adecuados para inversionistas y usuarios,
- Mantenimiento operativo que asegura continuidad productiva.

3. Conclusión técnica

La totalidad de los componentes y actividades del programa se orienta al fomento del desarrollo económico y social a través de la atracción de inversión, la promoción de productos locales, la facilitación de proyectos estratégicos, la internacionalización de unidades económicas, la vinculación institucional y la administración de infraestructura estratégica.

Todas estas acciones son servicios públicos de promoción económica, no obra pública, no asistencia social, no regulación y no transferencias directas; por lo tanto, en estricto apego a la Clasificación Programática del CONAC (DOF 13/06/2025), la modalidad adecuada y técnicamente justificada es:

1.3.F Fomento, Promoción y Servicios para el Desarrollo Económico y Social

2.2.3. Descripción del diseño conceptual de la alternativa seleccionada.



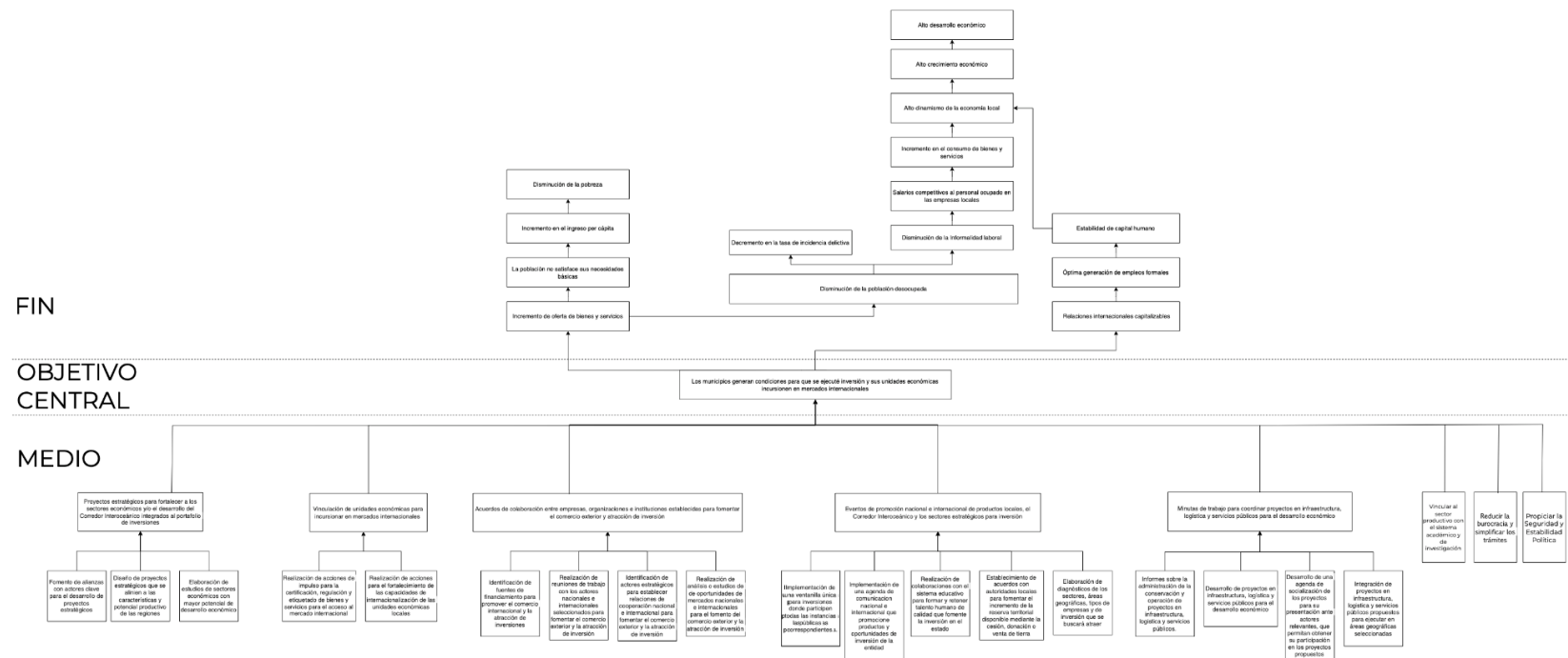
OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

**UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA**

143: ATRACCIÓN DE INVERSIÓN Y APERTURA INTERNACIONAL

ÁRBOL DE OBJETIVO



Relación medios - fines del Programa Presupuestario 143

La relación medios-fines del Programa Presupuestario 143 se estructura de manera lógica y progresiva, articulando las actividades, componentes, propósito y fin, con el objetivo de incidir de forma directa en el problema público identificado: la insuficiente generación de condiciones municipales para la atracción de inversión y la inserción de las unidades económicas en mercados internacionales.

En el nivel de actividades, el programa contempla un conjunto de acciones orientadas a fortalecer las capacidades institucionales, productivas y de articulación económica. Estas incluyen el fomento de alianzas con actores clave, el diseño de proyectos estratégicos alineados a las vocaciones regionales, la elaboración de estudios sectoriales, la identificación de fuentes de financiamiento, la realización de reuniones estratégicas, eventos de promoción nacional e internacional, así como la implementación de instrumentos como la ventanilla única de inversiones, estrategias de comunicación, esquemas de colaboración con el sector educativo y acciones para ampliar la reserva territorial. De manera complementaria, se consideran actividades de operación, mantenimiento y atención a usuarios en infraestructura estratégica como el CIP Huatulco.

La ejecución sistemática de estas actividades permite la generación de componentes que constituyen los medios inmediatos del programa: proyectos estratégicos integrados al portafolio de inversiones; acciones de vinculación que fortalecen la capacidad de las unidades económicas para incursionar en mercados internacionales; acuerdos de colaboración con empresas, organizaciones e instituciones; eventos de promoción que posicionan la oferta local y regional; y el fortalecimiento de infraestructura urbana y de servicios públicos en zonas estratégicas para el desarrollo económico.

Estos componentes, en conjunto, contribuyen directamente al propósito del programa, que consiste en que los municipios cuenten con mejores condiciones para que se ejecute inversión y para que sus unidades económicas participen de manera más activa y competitiva en los mercados internacionales. El enfoque del programa prioriza la articulación territorial, sectorial e institucional como un elemento clave para detonar procesos de inversión sostenibles.

Finalmente, el logro del propósito incide en el fin del programa, orientado a contribuir al desarrollo económico del estado de Oaxaca mediante la atracción de inversión y la apertura internacional. De esta manera, la relación medios-fines evidencia una cadena de intervención coherente, en la que las acciones operativas se traducen en resultados concretos y estos, a su vez, generan impactos de mayor alcance en el desarrollo económico estatal.

NIVEL MIR	RESUMEN NARRATIVO
FIN	Contribuir al desarrollo económico de Oaxaca mediante la atracción de inversión y la apertura internacional.
Propósito	Los municipios cuentan con condiciones para que se ejecute inversión y sus unidades económicas incursionen en mercados internacionales.
Propósito	Los municipios cuentan con condiciones para que se ejecute inversión y sus unidades económicas incursionen en mercados internacionales
Componente 1	Proyectos estratégicos para fortalecer a los sectores económicos y/o el desarrollo del Corredor Interoceánico integrados al portafolio de inversiones
Actividad 1.1.	Fomento de alianzas con actores clave para el desarrollo de proyectos estratégicos
Actividad 1.2.	Diseño de proyectos estratégicos que se alineen a las características y potencial productivo de las regiones
Actividad 1.3.	Elaboración de estudios de sectores económicos con mayor potencial de desarrollo económico

Componente 2.	Vinculación de unidades económicas para incursionar en mercados internacionales realizadas
Actividad 2.1.	Realización de acciones de impulso para la certificación, regulación y etiquetado de bienes y servicios para el acceso al mercado internacional
Actividad 2.2.	Realización de acciones para el fortalecimiento de las capacidades de internacionalización de las unidades económicas locales
Componente 3	Acuerdos de colaboración entre empresas, organizaciones e instituciones para fomentar el comercio internacional y la atracción de inversión realizadas
Actividad 3.1.	Identificación de fuentes de financiamiento para promover el comercio internacional y la atracción de inversiones
Actividad 3.2.	Realización de reuniones de trabajo con los actores nacionales e internacionales seleccionados para fomentar el comercio exterior y la atracción de inversión
Actividad 3.3.	Identificación de actores estratégicos para establecer relaciones de cooperación nacional e internacional para fomentar el comercio exterior y la atracción de inversión
Actividad 3.4.	Realización de análisis o estudios de oportunidades de mercados nacionales e internacionales para el fomento del comercio exterior y la atracción de inversión
Componente 4	Eventos de promoción nacional e internacional de productos locales, el Corredor Interoceánico y los sectores estratégicos para inversión realizados
Actividad 4.1.	Implementación de una ventanilla única para inversiones donde participen todas las instancias públicas correspondientes.
Actividad 4.2.	Implementación de una agenda de comunicación nacional e internacional que promueva productos y oportunidades de inversión de la entidad
Actividad 4.3.	Realización de colaboraciones con el sistema educativo para formar y retener talento humano de calidad que fomente la inversión en el estado

Actividad 4.4.	Establecimiento de acuerdos con autoridades locales para fomentar el incremento de la reserva territorial disponible mediante la cesión, donación o venta de tierra
Actividad 4.5.	Elaboración de diagnósticos de los sectores, áreas geográficas, tipos de empresas y de inversión que se buscará atraer
Componente 5	Infraestructura urbana y servicios públicos del CIP HUATULCO, para favorecer la atracción de inversión y el desarrollo económico regional administrados.
Actividad 5.1.	Operación de espacios y servicios públicos
Actividad 5.2.	Mantenimiento de espacios y servicios públicos
Actividad 5.3.	Atención a usuarios y actores económicos estratégicos

Tipos de apoyo:

Componente	Tipo de de apoyo otorgado	Naturaleza del apoyo
1. Integración de proyectos estratégicos al portafolio de inversiones	Fomento de alianzas estratégicas, diseño de proyectos, elaboración de estudios sectoriales	Desarrollo de proyectos productivos, análisis económico, articulación con actores clave, planeación estratégica
2. Vinculación de unidades económicas para acceso a mercados internacionales	Impulso a certificaciones, regulaciones y etiquetados; acciones de fortalecimiento de capacidades de internacionalización	Asesoría técnica para exportación, fortalecimiento de capacidades comerciales, vinculación internacional
3. Acuerdos de colaboración para comercio internacional y atracción de	Identificación de financiamiento, reuniones con actores nacionales e internacionales, estudios de oportunidades de	Articulación institucional, cooperación internacional, análisis de mercados,

inversión	mercado	promoción para inversión
4.Eventos de promoción nacional e internacional	Implementación de ventanilla única, acciones de promoción, colaboraciones educativas, acuerdos para reserva territorial, diagnósticos sectoriales	Promoción económica, atracción de inversión, fortalecimiento del talento humano, desarrollo territorial y sectorial
5. Administración de infraestructura urbana y servicios públicos del CIP Huatulco	Operación y mantenimiento de infraestructura y servicios, atención a usuarios estratégicos	Gestión de infraestructura, servicios públicos, mantenimiento, atención a actores clave para inversión

Población potencial

Considerando criterios como la concentración de unidades económicas, concentración de personal ocupado, la representación de las 8 regiones mediante las cabeceras distritales, el grado de complejidad económica y su participación en proyectos estratégicos que mejoren las las condiciones en infraestructura en conectividad y logística comercial como el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) se definieron 152 municipios que podrán incidir significativamente en la ampliación de la apertura internacional de Oaxaca. Por lo anterior, se define que el área de enfoque potencial es de 152 municipios.

2.2.4. Identificación de duplicidades, complementariedades o sinergias.

Programa	¿Duplicidad?	¿Complemen	¿Sinergia?	Explicación puntual (máx. 5 líneas)
----------	--------------	------------	------------	-------------------------------------

comparado		tariedad?		
127 Promoción y comercialización turística	No	Sí	Sí	Los eventos de promoción del PP 143 pueden incluir al turismo como un sector estratégico. La promoción turística (Pp 127) y los eventos de promoción (Pp 143) se complementan al generar una imagen positiva del estado para el turismo, el intercambio comercial y la inversión.
128 Planeación turística y desarrollo sustentable e incluyente	No	Sí	Sí	Los proyectos de infraestructura son críticos para el Turismo bajo una lógica de desarrollo sustentable e incluyente, así como el fortalecimiento de destinos turísticos naturales y/o culturales que busca el Pp 128. Una mejor infraestructura atrae inversión y mejora la oferta y calidad del destino.
139 Desarrollo agrícola	No	Sí	Sí	La vinculación con mercados internacionales puede potenciar la comercialización de productos agrícolas con valor agregado, mientras que los acuerdos de colaboración pueden abrir puertas para la inversión en el sector agrícola.
140 Desarrollo pecuario	No	Sí	Sí	Al igual que con el Pp 139, el eje de internacionalización puede ser clave para que los productos pecuarios con valor agregado lleguen a mercados de exportación.

2.3. Marco de actuación de la propuesta.

Elemento del Programa Presupuestario	Alineación PES (Objetivo estratégico / Estrategia)	Alineación PED (Objetivo / Tema / Línea de acción)	Alineación ODS. Objetivo
Propósito: Los municipios cuentan con condiciones para que se ejecute inversión y sus unidades económicas incursionen en mercados	Objetivo: Generar condiciones para que las unidades económicas locales puedan incursionar en mercados internacionales y para	Estrategia: Fortalecer la oferta exportable y la atracción de inversiones nacionales y extranjeras en las ocho regiones para generar empleos que	

internacionales	fomentar la inversión en las 8 regiones	mejoren la calidad de vida.	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura.
Componente: Proyectos estratégicos para fortalecer a los sectores económicos y/o el desarrollo del Corredor Interoceánico integrados al portafolio de inversiones	Estrategia: Diseñar proyectos estratégicos para fortalecer a los sectores económicos y/o el desarrollo del Corredor Interoceánico	Línea de acción: Desarrollar proyectos comerciales y estratégicos que permitan incrementar la competitividad de los sectores productivos del estado.	
Componente: Vinculación de unidades económicas para incursionar en mercados internacionales realizadas	Estrategia: Fortalecer a las unidades económicas para que sean competitivas en el mercado internacional	Línea de acción: Impulsar el comercio internacional a través del fortalecimiento de las unidades económicas.	
Componente: Acuerdos de colaboración entre empresas, organizaciones e instituciones para fomentar el comercio internacional y la atracción de inversión realizadas	Estrategia: Establecer relaciones de cooperación y colaboración entre empresas, organizaciones e instituciones para fomentar el comercio internacional y la atracción de inversión	Línea de acción: Generar alianzas con organismos nacionales e internacionales que impulsen el desarrollo del estado de Oaxaca.	
Componente: Eventos de promoción nacional e internacional de productos locales, el Corredor Interoceánico y los sectores estratégicos para inversión realizados	Estrategia: Promover en los mercados nacionales e internacionales los productos locales, el Corredor Interoceánico y los sectores estratégicos para inversión	Línea de acción: Fortalecer la presencia comercial, turística, cultural, artesanal y agropecuaria del estado en el exterior y la atracción de inversión y tecnología	

Componente: Infraestructura urbana y servicios públicos del CIP HUATULCO, para favorecer la atracción de inversión y el desarrollo económico regional administrados.	Estrategia: Coordinar proyectos en infraestructura, tecnología y profesionalización del capital humano en energía, logística y portuaria	Línea de acción: Impulsar el desarrollo logístico del Estado para la integración productiva.	
---	--	---	--

2.5. Previsiones para integración y operación de Padrones.

El sector de desarrollo económico, alineado con criterios de transparencia y rendición de cuentas, integrará un padrón de beneficiarios. Este padrón incluirá los datos generales de los participantes en el acceso, uso o promoción de los bienes y servicios que ofrece el sector, dentro de las posibilidades operativas y financieras.

La información para la integración del padrón se recabará de forma física o digital, a través de solicitudes de ingreso, listas de asistencia, cédulas, documentos de primer contacto u otros formatos que permitan obtener datos relevantes de cada beneficiario. Esta información incluirá datos personales, datos de la actividad económica y del beneficio recibido, con el objetivo de monitorear la cobertura territorial y la actividad económica de proyectos, programas y acciones. Además, se generarán estadísticas que contribuyan a la toma de decisiones del sector.

Los datos proporcionados por los beneficiarios a través de proyectos, programas y acciones serán tratados conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca. Esta ley tiene como objetivo garantizar la privacidad y autodeterminación informativa de las personas, estableciendo bases,

principios, obligaciones y procedimientos para asegurar el derecho a la protección de los datos personales.

El sector de desarrollo económico también contará con un “aviso de privacidad integral” que informará a los beneficiarios sobre los datos solicitados para la integración del padrón, así como sobre el tratamiento, uso y protección de dicha información. En el mismo aviso se informará cómo ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO).

2.6 Programas sujetos a reglas o lineamientos de operación.

Derivado de la revisión correspondiente, no se cuenta con programas sujetos a reglas o lineamientos de operación que, por sí mismos, entreguen bienes o servicios, por lo que no es posible identificar ni vincular.

En caso de que en futuros ejercicios se generen programas con estas características, se integrará la información conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.

3. Conclusiones.

El diagnóstico evidencia que la escasa atracción de inversión y la limitada apertura internacional constituyen uno de los principales obstáculos para el desarrollo económico de Oaxaca, al incidir directamente en los bajos niveles de competitividad, empleo formal y bienestar social. A partir del análisis de información oficial, se identificó una alta concentración de pobreza, rezago educativo, desigualdad en la distribución del ingreso y debilidades estructurales en infraestructura, capital humano y certeza jurídica, factores que limitan la inserción del estado en los mercados globales.

Asimismo, se determinó una población potencial conformada por 152 municipios con capacidad de incidir en la apertura internacional, y una población objetivo integrada por 59 municipios con mayor concentración de unidades económicas medianas y grandes, donde la intervención pública puede generar mayores efectos multiplicadores. Los hallazgos confirman que Oaxaca cuenta con un amplio potencial productivo, geoestratégico y sectorial que no ha sido plenamente aprovechado, lo que justifica la implementación de un programa estatal orientado a generar condiciones para la inversión, fortalecer la internacionalización y contribuir a un desarrollo económico más equilibrado e incluyente.

4. Glosario.

Actividad económica: Es el conjunto de acciones realizadas por una unidad económica con el propósito de producir o proporcionar bienes y servicios que se intercambian por dinero u otros bienes o servicios.

Agente económico: Toda persona o entidad, con o sin fines de lucro, que participa en la actividad económica y cuyas interacciones entre sí influyen en el funcionamiento de la economía en su conjunto.

Alianza estratégica: Es una relación entre dos o más entidades que acuerdan compartir los recursos para lograr un objetivo de beneficio mutuo.

Certeza jurídica: Seguridad legal sobre los derechos de propiedad y la validez de los contratos, que garantiza a los inversionistas la estabilidad y previsibilidad en sus inversiones.

Competitividad: Conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

Desarrollo económico integral: Proceso de mejorar la economía de una región mediante el aumento de la productividad y un crecimiento equilibrado y sostenible.

Factores de incertidumbre: Elementos que generan falta de previsibilidad, claridad y riesgos en el entorno económico, como inflación, corrupción, inseguridad y problemas políticos.

Incentivos fiscales: Es un beneficio ofrecido por el gobierno a través de la política fiscal, para fomentar actividades económicas o comportamientos específicos, como inversiones en innovación o donaciones a organizaciones benéficas.

Incentivos no fiscales: Estrategia utilizada por el gobierno que no incluye beneficios impositivos para fomentar cierto comportamiento, actividades o inversiones.

Interdependencia económica: Es la relación mutua y recíproca entre distintas economías, regiones o países para producir bienes y servicios

Paradiplomacia: Práctica de relaciones internacionales y diplomáticas por parte de entidades subnacionales, como regiones, estados o ciudades, en lugar de solo ser manejadas a nivel nacional por el gobierno central.

Parque Industrial: Zona diseñada para agrupar actividades industriales y empresariales, proporcionando infraestructura y servicios que favorecen el desarrollo y funcionamiento eficiente de las empresas.

Población económicamente activa: Todas las personas en edad de trabajar, o contaban con una ocupación durante el período de referencia o no contaban con una, pero estaban buscando emplearse con acciones específicas.

Población objetivo: Subconjunto de la población potencial que el programa tiene planeado o programado atender.

Programa DRAWBACK: Esquema de devolución de impuestos de importación a los exportadores, que permite a los beneficiarios solicitar el Impuesto General de Importación pagado en la importación de insumos, materias primas, partes y componentes, empaques y envases, combustibles, lubricantes y otros materiales incorporados al producto exportado, o que se retornen en el mismo estado.

Unidad económica: Entidad (institución, empresa, negocio o persona) que se dedica a la producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios públicos y privados.

5. Fuentes de información.

(La Contribución De Las Asociaciones Empresariales Al Desarrollo De Las Políticas Productivas Elementos Para La Elaboración De Un Marco Analítico., 2020)

(n.d.). Embajada y Consulados de Estados Unidos en México (2024).
Homepage-es - Embajada y consulados de Estados Unidos en México
(usembassy.gov)

(Índice De Competitividad Estatal 2023, 2023)

(2024). Instituto Nacional del Derecho de Autor. <https://indautor.gob.mx/>
(Ley Orgánica Del Poder Ejecutivo Del Estado De Oaxaca. Última Reforma POE 17-08-2023., n.d.)

(n.d.). Embajada y Consulados de Estados Unidos en México (2024).
Homepage-es - Embajada y consulados de Estados Unidos en México
(usembassy.gov)

(Desafíos Del Estado De Oaxaca Para La Consolidación De Sus Relaciones Internacionales, 2020)

(Plan Estatal De Desarrollo [PED], n.d.)

(n.d.). Embajada y Consulados de Estados Unidos en México (2024).
Homepage-es - Embajada y consulados de Estados Unidos en México
(usembassy.gov)

...